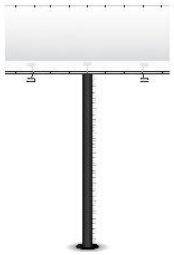
Soacha., Cundinamarca
305 7109433

Señores
EPUXUA
Ciudad



Asunto: Cotización Servicios Publicidad Exterior – Valla

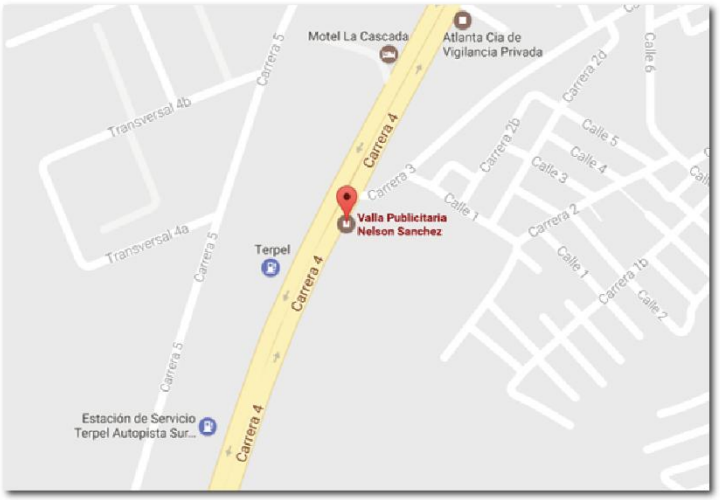
Reciban un cordial saludo,

A continuación, me permito presentar y ofrecer los servicios de pauta mediante valla de publicidad exterior, disponible en el Municipio de Soacha.

UBICACIÓN

La valla se encuentra ubicada en la Carrera 4 # 2 – 20 Sur Barrio El Altico, Municipio de Soacha Cundinamarca. Cuenta con una ubicación estratégica sobre la autopista sur, aproximadamente a 20 Mtrs de semáforos de cruce, parada y retorno.

Actualmente, el sector se encuentra en etapa de construcción y desarrollo de la fase II y III de Transmilenio; dichas fases tienen planificada la construcción de una estación y adicionalmente un puente peatonal cerca a nuestra ubicación, lo que aumentará considerablemente el flujo de personas en el sector.



Ubicación

Carrera 4 # 2 – 20 Sur
Barrio El Altico
Soacha - Cundinamarca ✓

Autopista Sur
Salida y entrada
de Bogotá ✓

Sin edificios cerca
que afecten
la visibilidad ✓

valla.nelsonsoacha@gmail.com

Soacha., Cundinamarca
305 7109433

CARACTERÍSTICAS



REGISTRO FOTOGRÁFICO



Sentido Norte - Sur ✓



Sentido Sur - Norte ✓



Iluminación Led ✓



valla.nelsonsoacha@gmail.com

Soacha., Cundinamarca
305 7109433

VALORES DE PAUTA

1. Arrendamiento Mensual por 1 cara:

SERVICIOS	VALOR MENSUAL POR 1 CARA
Pauta 1 Cara	$6.454.000

SERVICIOS ADICIONALES OPCIONALES

Valor de Lona Impresión (Impuestos no incluidos)	$1.200.000
Valor de Instalación y desmonte (Impuestos no incluidos)	$600.000

2. Arrendamiento Mensual por 2 caras:

SERVICIOS	VALOR NETO MENSUAL POR 2 CARAS
Pauta 2 Caras (Impresión montaje e impuestos no incluidos)	$

SERVICIOS ADICIONALES OPCIONALES

Valor de 2 lonas Impresión 11.40x3.60 más bolsillos (impuestos no incluidos)	$
Valor de Instalación y desmonte (2 instalaciones) (Impuestos no incluidos)	$

valla.nelsonsoacha@gmail.com

Nota: Los valores presentados en esta cotización **no incluyen:**

- ✓ Diseño e impresión

La presente se expide a los 30 días del mes de octubre de 2025.

Sin otro particular.

Atentamente,



Nelson Sánchez
E-mail: nelson426@hotmail.com, valla.nelsonsoacha@gmail.com
Contacto: 3057109433
Propietario

Soacha., Cundinamarca
305 7109433

















valla.nelsonsoacha@gmail.com

Soacha., Cundinamarca
305 7109433

Soacha, Cundinamarca 31 octubre 2025

Doctor:

Jair Antonio Vargas Camargo

Gerente

Empresa Pública de Soacha

EPUXUA

Asunto: Aceptación invitación propuesta para la prestación de servicios de arrendamiento de valla petrolera en publicidad exterior

Cordial saludo,

Agradeciendo la oportunidad de ser parte del proceso: "prestación de servicios de arrendamiento de valla petrolera de publicidad exterior, ubicada estratégicamente sobre el corredor de la Autopista Sur" en el marco del contrato interadministrativo 1918 - 2025, suscrito entre la Alcaldía Municipal de Soacha y EPUXUA E.I.C.E., me permito manifestar mi interés de prestar el servicio con las siguientes condiciones:

Tiempo de ejecución: 2 meses

Valor del contrato: 13.090.000

Vigencia: Hasta el 31 de diciembre de 2025

Servicio a prestar:

1. Arrendamiento mensual de una valla (cara)
2. Instalación de la lona entregada por la empresa EPUXUA.
3. Garantizar la seguridad de la valla
4. Realizar el mantenimiento que se requiera para garantizar la calidad del contenido.



Nelson Sánchez
E-mail: nelson426@hotmail.com, valla.nelsonsoacha@gmail.com
Contacto: 3057109433
Propietario

AMBIENTTI CONSTRUCTORA	**ORDEN DE TRABAJO**	CÓDIGO: F-CC-032
	PALMANOVA CONDOMINIOS	VERSIÓN: 01
		PAGINA: 1
		FECHA: 14-Ene-20

AMBIENTTI CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.
NIT. 830.060.858-1

Orden de Trabajo No. 1050074
Fecha: 08 abril 2022

Proyecto:	PALMANOVA EUFONIA	**Contratista:**	SANCHEZ PLAZAS NELSON FERNANDO
Dirección:	Tv. 1 #2a-2, Finca Catay Villeta, Cundinamarca	**Nit:**	80063286
Teléfono:	**6466202**	**Dirección:**	CR 6 13 68
Contacto:	**Adriana Lara**	**Teléfono:**	7814115
		Contacto:	

Fechas de ejecución **Inicio** Abril 8 de 2022 **Finalización** Julio 8 de 2022

ALQUILER VALLA

Descripción	Und	Cantidad	Vr Unitario	Vr Total
ALQUILER VALLA PUBLICITARIA SOACHA	Un	3	4,791,667.00	14,375,001.00
	SUB TOTAL			14,375,001
	TOTAL			14,375,001

Precio Total de los Trabajos Contratados (en letras)
CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL UN PESOS M/CTE **($**14,375,001**) que incluye AIU e IVA de 19% sobre utilidad.**

FORMA DE PAGO:
MES VENCIDO

OBSERVACIONES:

PARÁGRAFO TRANSITORIO: Como consecuencia del marco regulatorio proferido por el Gobierno nacional, Municipal y/o Distrital generado por la pandemia ocasionada por el Covid 19, EL CONTRATISTA y sus trabajadores, deberán adoptar las medidas de prevención y promoción en salud, en la obra que se esté ejecutando, para prevenir el contagio y propagación del Covid19; en consecuencia, deberá acatar estrictamente el protocolo de Bioseguridad impuesto por EL CONTRATANTE, durante el tiempo que defina el Gobierno Nacional y siempre que se encuentre en ejecución el presente contrato; el incumplimiento del protocolo y de su consecuente Plan de Aplicación del Protocolo de Seguridad para la Prevención del Contagio con COVID-19 (PAPSO) del proyecto, dará lugar a la imposición de las sanciones señaladas en el Reglamento de Obra

DECLARACIÓN DE ORIGEN LÍCITO DE FONDOS: El CONTRATISTA, con la firma y aceptación de este contrato realiza la siguiente declaración en cumplimiento a lo señalado en la Circular Externa No. 100-000005 de 2017 expedida por la Superintendencia de Sociedades, Circular Externa No. 100-000016 de 2020 expedida por la Superintendencia de Sociedades, Ley 190 de 1995, Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y demás normas concordantes: I) Los recursos que maneja o sus recursos propios no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal o en cualquier norma que lo modifique o adicione. II) No admitirá que terceros involucren en los negocios, bienes o recursos propios o de la empresa que representa, sumas provenientes de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, o que efectúen depósitos a nombre suyo o de la compañía que representa, según aplique, con sumas como las indicadas, ni efectuará transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas. III) Garantiza que ni él, ni la empresa que representa, ni sus matrices, subordinadas o controladas, ni sus socios y subcontratistas, según aplique, se encuentran incluidos en alguna de las listas vinculantes y de sanciones. IV) Autoriza a AMBIENTTI CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A., a consultar listas vinculantes y centros de información de cualquier naturaleza, en particular las relacionadas con el sistema SAGRILAFT - Sistema de Administración del Riesgo de Lavado

de Activos y de la Financiación del Terrorismo-, exigido por la Superintendencia de Sociedades de Colombia en la Circular Externa número 100-000005 del 17 de junio de 2014 y Circular Externa No. 100-000016 de 2020 expedida por la Superintendencia de Sociedades. En garantía a la debida diligencia y consultas sobre el estudio de la viabilidad de SAGRILAFT se obliga a entregar la información correspondiente a la composición accionaria nominal, hasta llegar a las personas naturales, certificada por el revisor fiscal de dicha sociedad en relación en aquellos socios cuya participación sea mayor al 5% en la empresa, sus matrices subordinadas o controladas. V) Conoce y entiende que es causal para dar por terminado el contrato de manera unilateral e inmediata sin que haya lugar al pago de indemnización alguna por parte de AMBIENTTI CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A., la infracción de cualquiera de los numerales contenidos en esta cláusula o estar incluido en listas, él, la empresa que representa, sus matrices, subordinadas o controladas, socios o subcontratistas, según aplique, en listas vinculantes para el control de lavado de activos, financiación del terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva o FPADM, administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, eximiendo a AMBIENTTI CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A., de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que se hubiere proporcionado a AMBIENTTI CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A., para la suscripción de este contrato, así como de la violación del mismo. De igual manera EL CONTRATISTA deberá reparar e indemnizar a AMBIENTTI CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A. por los daños y/o perjuicios ocasionados con el incumplimiento de estas disposiciones.

CONSIDERACIONES FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

1. La facturación debe generarse a nombre de **AMBIENTTI CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.** NIT **830.060.858-1**.
2. La fecha máxima estimada para recepción de facturas es **hasta 24 de cada mes** con el fin de no colapsar el trámite de las mismas.
3. Facturación dirigida a los departamentos **Comercial, Diseño, Inmobiliaria, o cualquiera dependencia de la oficina principal** al correo facturacionelectronica@ambientti.com.co con copia a la persona que está a cargo de validar la ejecución de su contrato o actividad.
4. Facturación dirigida al Proyecto **ARBOLATTO** al correo facturacionelectronica@ambientti.com.co.
5. Facturación dirigida al Proyecto **PALMANOVA** a los correos facturacionelectronica@ambientti.com.co y facturacionpalmanova@ambientti.com.co

Dpto de Contratación



COORDINADORA DE CONTRATACION

AMBIENTTI CONSTRUCTORA

AMBIENTTI CONSTRUCTORA	**ORDEN DE TRABAJO**	CÓDIGO: F-CC-032
	PALMANOVA CONDOMINIOS	VERSIÓN: 01
		PAGINA: 1
		FECHA: 14-Ene-20

AMBIENTTI CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.
NIT. 830.060.858-1

Orden de Trabajo No. 1050074
Fecha: 08 abril 2022

Proyecto:	PALMANOVA EUFONIA	**Contratista:**	SANCHEZ PLAZAS NELSON FERNANDO
Dirección:	Tv. 1 #2a-2, Finca Catay Villeta, Cundinamarca	**Nit:**	80063286
Teléfono:	**6466202**	**Dirección:**	CR 6 13 68
Contacto:	**Adriana Lara**	**Teléfono:**	7814115
		Contacto:	

Fechas de ejecución **Inicio** Abril 8 de 2022 **Finalización** Julio 8 de 2022

ALQUILER VALLA

Descripción	Und	Cantidad	Vr Unitario	Vr Total
ALQUILER VALLA PUBLICITARIA SOACHA	Un	3	4,791,667.00	14,375,001.00
	SUB TOTAL			14,375,001
	TOTAL			14,375,001

Precio Total de los Trabajos Contratados (en letras)
CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL UN PESOS M/CTE **($**14,375,001**) que incluye AIU e IVA de 19% sobre utilidad.**

FORMA DE PAGO:
MES VENCIDO

OBSERVACIONES:

PARÁGRAFO TRANSITORIO: Como consecuencia del marco regulatorio proferido por el Gobierno nacional, Municipal y/o Distrital generado por la pandemia ocasionada por el Covid 19, EL CONTRATISTA y sus trabajadores, deberán adoptar las medidas de prevención y promoción en salud, en la obra que se esté ejecutando, para prevenir el contagio y propagación del Covid19; en consecuencia, deberá acatar estrictamente el protocolo de Bioseguridad impuesto por EL CONTRATANTE, durante el tiempo que defina el Gobierno Nacional y siempre que se encuentre en ejecución el presente contrato; el incumplimiento del protocolo y de su consecuente Plan de Aplicación del Protocolo de Seguridad para la Prevención del Contagio con COVID-19 (PAPSO) del proyecto, dará lugar a la imposición de las sanciones señaladas en el Reglamento de Obra

DECLARACIÓN DE ORIGEN LÍCITO DE FONDOS: El CONTRATISTA, con la firma y aceptación de este contrato realiza la siguiente declaración en cumplimiento a lo señalado en la Circular Externa No. 100-000005 de 2017 expedida por la Superintendencia de Sociedades, Circular Externa No. 100-000016 de 2020 expedida por la Superintendencia de Sociedades, Ley 190 de 1995, Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y demás normas concordantes: I) Los recursos que maneja o sus recursos propios no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal o en cualquier norma que lo modifique o adicione. II) No admitirá que terceros involucren en los negocios, bienes o recursos propios o de la empresa que representa, sumas provenientes de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, o que efectúen depósitos a nombre suyo o de la compañía que representa, según aplique, con sumas como las indicadas, ni efectuará transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas. III) Garantiza que ni él, ni la empresa que representa, ni sus matrices, subordinadas o controladas, ni sus socios y subcontratistas, según aplique, se encuentran incluidos en alguna de las listas vinculantes y de sanciones. IV) Autoriza a AMBIENTTI CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A., a consultar listas vinculantes y centros de información de cualquier naturaleza, en particular las relacionadas con el sistema SAGRILAFT - Sistema de Administración del Riesgo de Lavado

de Activos y de la Financiación del Terrorismo-, exigido por la Superintendencia de Sociedades de Colombia en la Circular Externa número 100-000005 del 17 de junio de 2014 y Circular Externa No. 100-000016 de 2020 expedida por la Superintendencia de Sociedades. En garantía a la debida diligencia y consultas sobre el estudio de la viabilidad de SAGRILAFT se obliga a entregar la información correspondiente a la composición accionaria nominal, hasta llegar a las personas naturales, certificada por el revisor fiscal de dicha sociedad en relación en aquellos socios cuya participación sea mayor al 5% en la empresa, sus matrices subordinadas o controladas. V) Conoce y entiende que es causal para dar por terminado el contrato de manera unilateral e inmediata sin que haya lugar al pago de indemnización alguna por parte de AMBIENTTI CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A., la infracción de cualquiera de los numerales contenidos en esta cláusula o estar incluido en listas, él, la empresa que representa, sus matrices, subordinadas o controladas, socios o subcontratistas, según aplique, en listas vinculantes para el control de lavado de activos, financiación del terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva o FPADM, administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, eximiendo a AMBIENTTI CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A., de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que se hubiere proporcionado a AMBIENTTI CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A., para la suscripción de este contrato, así como de la violación del mismo. De igual manera EL CONTRATISTA deberá reparar e indemnizar a AMBIENTTI CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A. por los daños y/o perjuicios ocasionados con el incumplimiento de estas disposiciones.

CONSIDERACIONES FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

1. La facturación debe generarse a nombre de **AMBIENTTI CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.** NIT **830.060.858-1**.
2. La fecha máxima estimada para recepción de facturas es **hasta 24 de cada mes** con el fin de no colapsar el trámite de las mismas.
3. Facturación dirigida a los departamentos **Comercial, Diseño, Inmobiliaria, o cualquiera dependencia de la oficina principal** al correo facturacionelectronica@ambientti.com.co con copia a la persona que está a cargo de validar la ejecución de su contrato o actividad.
4. Facturación dirigida al Proyecto **ARBOLATTO** al correo facturacionelectronica@ambientti.com.co.
5. Facturación dirigida al Proyecto **PALMANOVA** a los correos facturacionelectronica@ambientti.com.co y facturacionpalmanova@ambientti.com.co

Dpto de Contratación



COORDINADORA DE CONTRATACION

AMBIENTTI CONSTRUCTORA

Custom | agencia de publicidad

BOG. | OCT | 31 | 2025

Bogotá, Colombia

CERTIFICACION

El señor Nelson Fernando Sánchez Plaza, identificado con cédula de ciudadanía No. 80063286 prestó los servicios de arrendamiento de espacio publicitario valla de 12 metros por 3.60, a la agenciaCUSTOM Publicidad, del 1 de agosto al 30 de 2024, con un valor mensual de 12.000.000. Durante la vigencia del servicio se garantizó la calidad del servicio, los tiempos de duración acordados y el cumplimiento de contratación del equipo humano y técnico para la instalación, mantenimiento y desinstalación de la valla.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado, el 17 de octubre de 2025.

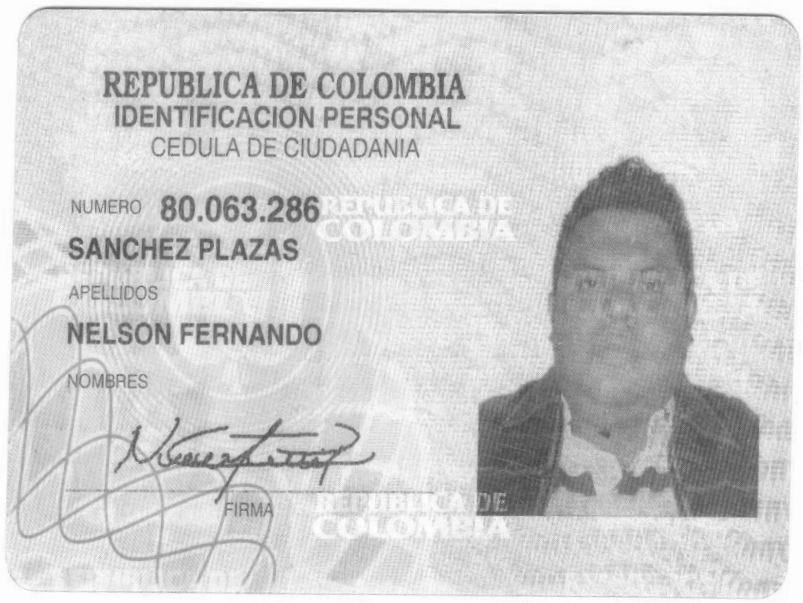
Cordialmente;

Jesús Camilo Rodriguez

Cordialmente

JESUS CAMILO RODRÍGUEZ GOMEZ

DIRECTOR GENERAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.063.286
SANCHEZ PLAZAS
APELLIDOS
NELSON FERNANDO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-JUN-1979
SOACHA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

19-JUN-1997 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00325718-M-0080063286-20110823 0027816757A 1 1071415408

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor NELSON FERNANDO SANCHEZ PLAZAS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80063286, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	NELSON
Segundo Nombre:	FERNANDO
Primer Apellido:	SANCHEZ
Segundo Apellido:	PLAZAS
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	80063286
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 26 días del mes de Septiembre de 2025, a las 8:51:20 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:00:08 AM horas del 02/10/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **80063286**
Apellidos y Nombres: **SANCHEZ PLAZAS NELSON FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/09/2025 10:03:01 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **80063286**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **123909743** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de septiembre de 2025, a las 09:21:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80063286
Código de Verificación	80063286250926092128

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: CCD

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281293498

M
09:17:54

Bogotá DC, 26 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NELSON FERNANDO SANCHEZ PLAZAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80063286:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 80063286 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/09/2025 09:23 AM

Código Verificación: **1Z4RK73N6W**

Válida hasta: **25/12/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

BIENESTAR FAMILIAR	**PROCESO** **ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS** FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	F4.P5.ABS	14/11/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) Nelson Fernando Sanchez Plazas identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 80.063.286 expedida en Bogota D.C., autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Soacha, el día Veintiseis (26) de Septiembre de 2025.

Firma _____
Nombre Nelson Fernando Sanchez
Cédula 80.063.286

PÚBLICA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141212384812

(415)7707212489984(8020) 000014121238481 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 6 3 2 8 6	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 0 6 3 2 8 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANCHEZ	PLAZAS	NELSON	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Soacha 7 5 4

41. Dirección principal
CR 4 2 20 SUR BRR EL ALTICO

42. Correo electrónico nelson426@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 5 7 1 0 9 4 3 3	3 0 0 6 5 4 1 9 7 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 1 6 0 5 1 7	4 9 2 1	2 0 1 6 0 5 1 7	5 6 2 1		1 3 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ PLAZAS NELSON FERNANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) NELSON FERNANDO SANCHEZ PLAZAS identificado(a) con CC 80063286 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 2° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**31/12/2012**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**HOSPITAL MARIA AUXILIADORA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN** , a los 02 días del mes octubre del 2025 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra
Director Operaciones Comerciales

CERTIFICA QUE:

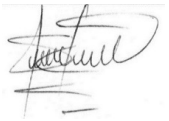
EPS FAMISANAR S.A.S.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **NELSON FERNANDO SANCHEZ PLAZAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **80063286,** se encuentra afiliado/a desde **06/02/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 02 de octubre de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificación
Bancaria

Viernes, 26 de septiembre de 2025

EPUXUA

Bancolombia S.A. se permite informar que NELSON FERNANDO SANCHEZ PLAZAS identificado(a) con CC 80063286, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	62436398781	2015-01-16	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

IPS Sigmedical
NIT: 900.923.659-9

Sede Mosquera : Carrera 1 #4-03, Barrio Cartagenita
Sede Madrid : Carrera 9 # 4-97, Barrio San Luis
Sede Funza Calle 14 #10-64, Barrio Centro
Telefonos: Mosquera :8295414 Madrid:8287009 Funza:8218385
Codigo de Prestador :254730264201

Certificado de aptitud laboral
Ingreso



Fecha: 02/Oct/2025, **Hora:** 11:37:56 a.m.
HC: # 253533 **Edad:** 46 años
Apellido: Sanchez plazas **Nombre:** Nelson fernando
Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 80063286 **Sexo:** Masculino ♂ **Rh:** O+
Direccion: Calle 10 n 14a-85 sur t 3 apt 409 **Nacim:** 12/Jun/1979
Estado Civil: Union libre **EPS:** Famisanar **ARL:** Sin definir **AFP:** Colpesiones
Cargo: Independiente **Ciudad:** Cundinamarca - mosquera

Empresa: Cliente mostrador
NIT: 222222222 **Direccion:** CR 3 5 48
Telefono: 8295414 **Celular:** **Email:** Contabilidad@sigmedical.com.co
IPS que Atendio: , Ciudad de Atención:

Examenes Realizados

☑ Examen medico ocupacional con enfasis osteomuscular

Recomendaciones Especificas

S.V.E.

Estilo de Vida Saludable

* Adecuada dieta, actividad física regular, bajar de peso, disminuir ingesta de grasas saturadas.

Medicas

* Continuar control y seguimiento de patología crónica por médico tratante en eps

Laborales

* 2. uso de elementos de protección personal según factores de riesgo.
* 3. realizar pausas activas durante la jornada laboral según el programa de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.
* 1- capacitación en su cargo según factores de riesgo

Resumen Resultados

Examen	Resultado

Concepto

☐ Sin restricción para el cargo

Restricciones Personalizadas

Recomendaciones Personalizadas

No

Observaciones

Para dar cumplimiento a la Resolución 1843/2025, emanada del ministerio de protección social, el trabajador; cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a disposición del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa

DR. LUIS G. PADILLA TERAN
Md. Esp. en Gerencia de Riesgos Laborales y seguridad en el trabajo
Resol. 6483

Luis gabriel padilla teran
CC 9155971
Medico especialista en salud ocupacional
Lic. de S.O #: 6483 de 04-07-2017

Nelson fernando sanchez plazas
CC 80063286

Huella Digital

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 10:40:37
Recibo No. AB25531857
Valor: $ 5,800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25531857C2BD8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre: SANCHEZ PLAZAS NELSON FERNANDO
C.C. 80.063.286
NIT: 80063286 0
Domicilio principal: Soacha (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 03516103
Fecha de matrícula: 19 de abril de 2022
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 4 2 20 Sur Barrio El Altico Soacha, Cundinamarca
Municipio: Soacha (Cundinamarca)
Correo electrónico: nelson426@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3057109433
Teléfono comercial 2: 3006541972
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 10 14 A 85 Sur Sur Torre 3 Apto 409 Sol Creciente, Mosquera
Municipio: Mosquera (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: nelson426@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3057109433
Teléfono para notificación 2: 3006541972
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 10:40:37
Recibo No. AB25531857
Valor: $ 5,800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25531857C2BD8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7310
Actividad secundaria Código CIIU: 4921
Otras actividades Código CIIU: 5621

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera

Activo corriente:	$ 20.000.000,00
Activo no corriente:	$ 0,00
Activo total:	$ 20.000.000,00
Pasivo corriente:	$ 0,00
Pasivo no corriente:	$ 0,00
Pasivo total:	$ 0,00
Patrimonio neto:	$ 20.000.000,00
Pasivo más patrimonio:	$ 20.000.000,00

Estado de resultados

Ingresos actividad ordinaria:	$ 55.000.000,00
Otros ingresos:	$ 0,00
Costo de ventas:	$ 19.250.000,00
Gastos operacionales:	$ 3.200.000,00
Otros gastos:	$ 0,00
Gastos por impuestos:	$ 658.000,00
Utilidad / Pérdida operacional:	$ 32.550.000,00
Resultado del periodo:	$ 31.892.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 10:40:37
Recibo No. AB25531857
Valor: $ 5,800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25531857C2BD8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 55.000.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7310

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La información anterior ha sido tomada directamente del formulario de matrícula diligenciado por el comerciante. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2025 Hora: 10:40:37
Recibo No. AB25531857
Valor: $ 5,800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25531857C2BD8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

